

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1021

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Actividades** que desarrolla la Asociación Identidad, destinadas a impulsar la creación del Museo Regional Cueva de las Manos, en la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Costa.** (4.213-D.-2010.)

*Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por las actividades de la Asociación Identidad que persigue la creación del Museo Regional Cueva de las Manos, en la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades que desarrolla la Asociación Identidad, destinadas a impulsar desde el año 2004 la creación del Museo Regional Cueva de las Manos, en la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por las actividades que desarrolla la Asociación Identidad, que impulsa desde el año 2004 la creación del Museo Regional Cueva de las Manos, en la localidad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz. Las señora y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la creación del museo posibilitará la valoración, la divulgación y el conocimiento sobre el legado cultural de nuestros antepasados en la región, y por ende la recuperación de la memoria, como forjadora de nuestra identidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido aprobar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades desarrolladas por la Asociación Identidad, que desde el año 2004 realiza una incansable labor con el objetivo de conseguir la concreción del Museo Regional Cueva de las Manos.

*Eduardo R. Costa.*